



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0488**
NEUQUEN, 12 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3874-M/19, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Secretario de Movilidad Urbana, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 13 de junio de 2019, se solicita el reintegro del gasto por la adquisición de un pasaje aéreo con motivo de asistir a la Agencia de Seguridad Vial por la calibración de alcoholímetros el día 18 de junio, regresando el 19 de junio/2019;

Que a fs. 02 obra copia del comprobante por tickets n° 0442141465651 y n° 0441502092932 por \$ 6.067,85 (Pesos Seis Mil Sesenta y Siete con Ochenta y Cinco Centavos) emitido por AEROLÍNEAS ARGENTINAS, en el tramo NEUQUEN- BUENOS AIRES- NEUQUEN ;

Que a fs. 4, mediante Pase n° 837/2019, interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 3692 AA 98071;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS SEIS MIL SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.067,85) en carácter de reintegro, al Dr. **ESMIR FABIAN GARCIA**, por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES-NQN, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2244</u>
Fecha <u>19.07.2019</u>

FDO: ARTAZA - GARCIA

Dra. Ugarte E. Verónica
SR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN